



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DPA-17

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
11	10	2019

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	AUDITORIA Y REGULACIÓN AMBIENTAL

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Permiso para recolección y transporte de materiales pétreos.	15 días	12 Meses

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Permiso para recolección y transporte de materiales pétreos.

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/38c01bf2-54aa-42db-b39d-2f8ee53c596c.pdf

DESCRIPCIÓN
Se emplea este tipo de permiso para las personas físicas y/o morales que desean recolectar y transportar materiales pétreos dentro de la ciudad de Mexicali de manera lucrativa.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el llenado de la solicitud correctamente, agregando en el orden que corresponda los anexos. 2. Efectuar el pago correspondiente. 3. Dar seguimiento a su solicitud por medio del portal para conocer el estatus de su trámite. <p>*Se aceptará la Solicitud electrónicamente, si usted cuenta con todos los anexos, a excepción de la inspección ocular (se tiene que realizar presencial en la Dirección), si hace falta uno o más documentos anexos deberá de ingresar la Solicitud de manera física (presencial) en la oficina de la Dirección de Protección al Ambiente de lunes a viernes con horario de atención de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.</p> <p>*El tiempo de respuesta (15 DÍAS HÁBILES) empezará a contar a partir de la fecha en que se registre el pago que corresponda en el sistema y una vez que tenga todos los anexos, NO en la fecha en que usted realiza la solicitud en línea.</p>

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Recibo de pago expedido por Recaudación de Rentas.	1	0
Identificación oficial vigente del Solicitante, Representante Legal y/o gestor (INE, IFE o Pasaporte Mexicano).	0	1
Poder del Representante Legal (en caso de ser persona moral).	0	1
Carta poder simple otorgada al gestor por el solicitante para recibir y tramitar cualquier tipo de documentación derivada del referido permiso.	0	1
Tres fotografías a color (del frente, atrás y de la caja) de la(s) unidad (es).	1	0
Tarjeta de Circulación vigente de la(s) unidad (es).	0	1
Sello de aprobación de revisión mecánica expedido por SIMUTRA (Sistema Municipal de Transporte) de la(s) unidad (es).	1	0
Cartas vigentes donde se le reconozca al solicitante como transportista expedidas por dos de sus clientes.	0	1
Documento expedido por el banco autorizado para extracción del material pétreo.	0	1
Documento que acredite la entrega del material pétreo.	0	1
Presentar la (s) unidad(es) en el lugar donde señale la Dirección de Protección al Ambiente para inspección ocular.	0	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN

PLAZA BAJA CALIFORNIA LOCAL 17C, CALZ. INDEPENDENCIA Y AV. CALAFIA CENTRO CIVICO MEXICALI
BAJA CALIFORNIA 21000

Lunes a Viernes de 08:00 a
17:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 556 0636	https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios

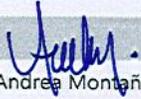
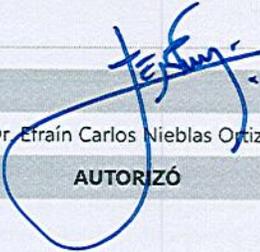
RESPONSABLE DE RESOLVER
Dr. Efraín Carlos Nieblas Ortiz.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
16 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

DETALLES DEL COSTO
*El costo expresado corresponde a la U.M.A. vigente de la zona económica a la que pertenece el municipio, al que además debe incluirse el 16% de Fomento Deportivo y Educativo y 10% de Turismo, Convenciones y Fomento Industrial. *Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente, Artículo 48, fracción II inciso c).

CRITERIOS PARA RESOLVER
Se basan en el Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, Baja California.

MARCO NORMATIVO
Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, Baja California.

 Lic. Andrea Montaña Hdez.	AUTORIZACIÓN  Dra. Isadora Clark Ordóñez.	 Dr. Efraín Carlos Nieblas Ortiz.
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ